

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS



PATENTES COMERCIALES

JEMS / IEAV / LAFI / MCC / RPM / MATA / maan.-



DECRETO EXENTO Nº

100.-

CAUQUENES,

13 ENE. 2025

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Contrato de arrendamiento de local con patente comercial ROL: 400102, con giro Expendio de Cervezas entre JOSÉ DEL TRÁNSITO SALAZAR MENA RUT. **Ley 19.628 (*)** y BLANCA ROSA ZAMBRANO MARÍN, RUT: **Ley 19.628 (*)**;
- 2.- Los antecedentes tenidos a la vista como:
 - ✓ Iniciación de actividades ante el S.I.I.
 - ✓ Certificado de Antecedentes para Fines Especiales.
 - ✓ Declaración Jurada Notarial que no está afecta a las restricciones de Art. 4 Ley 19.925.
- 3.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con sus modificaciones posteriores;
- 4.- Las Normas establecidas en la Resolución 06 y 07 de 2019 de la Contraloría General de la República;
- 5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

CONSIDERANDO: que el titular / propietario de la patente Rol: 400102 con giro Expendio de Cervezas es don JOSÉ DEL TRÁNSITO SALAZAR MENA RUT. **Ley 19.628 (*)** y la arrendataria doña BLANCA ROSA ZAMBRANO MARÍN, RUT: **Ley 19.628 (*)**.

D E C R E T O

APRUEBASE, el cambio de contribuyente transitorio y temporal de la patente giro Expendio de Cervezas Rol: 400102 a doña BLANCA ROSA ZAMBRANO MARÍN, RUT: **Ley 19.628 (*)**, hasta que por acuerdo de las partes se coloque término al presente contrato de arrendamiento, momento en el cual volverá a la titularidad de don JOSÉ DEL TRÁNSITO SALAZAR MENA RUT. **Ley 19.628 (*)**.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



SECRETARIA MUNICIPAL



ALCALDE

DISTRIBUCION:

- La Indicada 2 (Contribuyente)
- c.c. Ofc. de Partes
- c.c. D.A.F.
- c.c. Patentes Comerciales

(*) En conformidad con lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 8° de la Constitución Política de la República, en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y en el artículo 11, literal e), de la misma norma.